

ADENDA
CONCURSO DE TRASLADO POR PUNTUACIÓN AÑO ESCOLAR
2026
(18/07/2025)

Con el objetivo de garantizar que el concurso de traslado del personal docente, se desarrollen de forma adecuada y eficiente, el Ministerio de Educación informa que ha eliminado, corregido y agregadas algunas vacantes publicadas el 16 de julio de 2025.

Los educadores que hayan incluido en sus solicitudes algunas de las vacantes corregidas y eliminadas podrán sustituirlas.

En este caso los docentes deberán presentarse en cualquiera de las Direcciones Regionales a fin de reemplazar las vacantes, a través del formulario correspondiente.

Esta información puede ser consultada en la página de internet del Ministerio de Educación en la dirección **www.meduca.gob.pa**.


LUCY MOLINAR
Ministra de Educación

